

ACOTACIONES

Los labradores de toda Castilla se acogen a los beneficios de los Sindicatos Católico-Agrarios

Puesta en marcha la Federación Católica-Agraria de Palencia, bajo el impulso y la autoridad de personas de indiscutibles méritos agrícolas, en el año 1913 comenzó para Castilla—y singularmente para Palencia—una nueva época de su vida rural, hasta entonces aherrojada en la más ominosa esclavitud de la usura y del abandono oficial. Los primeros Sindicatos levantaron una bandera de redención y como tal la saludaron todos los campesinos, esperanzados nuevamente con la realidad que se imponía vibrante a todos los pesimismo y oposiciones tenaces.

Con los ofrecimientos valiosos de algunas entidades bancarias, que no ignoraban la trascendencia que para la Agricultura encerraba la Obra que poco a poco ibase organizando en la provincia, púose crear la Caja Federal, que a la vez reñó la consideración de su importancia para la mayor eficacia de su labor. Personas adineradas de la provincia y de la capital acudieron a ella solícitamente y acrecieron considerablemente las imposiciones, que permitieron al Consejo de la Federación conceder préstamos numerosos sin necesidad de hacer uso del crédito que le había sido concedido por los Bancos locales.

Poco a poco, también, renació la confianza en los labradores y con acierto singular, con justeza de criterio y con parsimoniosa serenidad, las necesidades urgentes del agro iban encontrando en la Caja Federal un remedio que jamás sospecharon.

En el mes de diciembre de 1913—el día 19—se celebró una segunda junta general de Sindicatos, a la que asistieron muy cerca de un centenar de representantes de éstos, en los que había prendido ya hondamente el entusiasmo por la naciente organización. Publicábase, a la sazón, el "Boletín" de la Federación, y en él hemos visto reflejado el entusiasmo grande y la excelente disposición de los asambleístas ante la buena marcha de la Federación. En aquella segunda reunión se estudiaron y discutieron asuntos de suma trascendencia y de ella salió el propósito de intensificar la creación de Sindicatos por medio de conferencias, cuidando, asimismo, de fomentar la cultura de los asociados, para lo cual se tomó el acuerdo de dedicar el cincuenta por ciento de los beneficios obtenidos a este fin, destinando el otro cincuenta por ciento a los fondos de reserva para la buena marcha de cada entidad.

El regocijo de los labradores palentinos, la satisfacción íntima de todos los amparados y beneficiados por la Obra naciente, traspusieron muy pronto las fronteras de la provincia y resonó en toda Castilla el eco maravilloso de la provechosa organización. De todas las provincias hermanas llegaban a esta Federación peticiones de ingreso de distintos Sindicatos que en ellas funcionaban aislados, aunque repletos de vida y de entusiasmos. Y así hemos podido ver, en las actas de las primeras sesiones, solicitudes de ingreso de entidades agrícolas de las provincias de Orense, de Zamora, de Valladolid, de Segovia y de León... Y más tarde acudieron también a esta Federación solicitantes de Lugo, de Santander, de Oviedo y de Burgos.

Esto, más que ningún otro encarecimiento, podrá dar idea a nuestros lectores de la resonancia que iba adquiriendo en los ámbitos nacionales la importancia que adquiría—bien justificadamente por cierto—la actuación de la Sindicación Católico-Agraria y más concretamente, el prestigio que iban rodeándose el desenvolvimiento de la Federación Palentina.

El trabajo de propaganda y la siembra generosa realizada heroicamente a lo largo de la llanura por un puñado de apóstoles del agro, se convertían, ahora, por virtud de su eficiencia innegable, en una espléndida y consoladora realidad. Las privaciones, los sacrificios, la peregrinación por los campos de la provincia, la predicación del programa católico-agrario significaban para el país una aurora que había de alumbrar nuevos momentos de dignificación y esterilización social. Y como la intención era pura, y los procedimientos generosos, prontamente se vieron los propagandistas abrumados por la realidad consoladora de los frutos de su siembra.

Que fué para ellos el único y mejor pago a todos sus sacrificios...

PUBLICACIONES

"LA FARSA"

Este semanario publica en su último número la interesantísima comedia de Molnar, El cuento del lobo.

Recientemente estrenado con gran éxito El cuento del lobo, en exacta y pulcra traducción castellana, público y crítica pudieron apreciar que se trataba de una de las más espirituales producciones del gran autor húngaro, muy conocido ya entre nosotros y famoso en el mundo entero.

SUCESOS

POR INSULTOS

La Guardia civil de Villamartin, ha denunciado a las jóvenes Emilia y Concha Ortega, por insultos dirigidos a la esposa de su convecino, Teodoro Aguado.

HURTO

En virtud de una denuncia formulada por el industrial de esta ciudad, don Alberto Gómez Díez, con domicilio en la calle de Valentin Calderón, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal, Marcelino Pajares Fernández, autor de la sustracción de diez pesetas, en dos ocasiones.

UN RUMOR

¿El rápido Gijón-Madrid se restablece el día 15?

Hasta nosotros han llegado rumores insistentes de que es propósito de la Compañía del Norte restablecer el rápido de Madrid a Gijón, el próximo día 15 del corriente.

La noticia satisfactoria nos llega por conducto particular y sin que podamos todavía responder de su absoluta veracidad.

Sin embargo, tenemos entendido que el mencionado rápido es muy posible vuelva a circular en fecha próxima.

La Compañía, desde luego, nada ha dicho en este asunto tan importante para nuestra provincia, por lo que nos abstemos de hacer todo comentario.

Únicamente hemos de recoger tan interesante rumor, haciendo votos porque a la mayor brevedad posible se convierta en realidad, volviendo a circular este tren que tan grandes beneficios nos reporta.

CIRCULO MERCANTIL

LOS ASUNTOS QUE A PALENCIA LA INCUMBE RESOLVER

Mucho se ha hablado y muchas veces se ha tratado de la necesidad de constituir una Junta o Comisión de carácter permanente que estuviera integrada por autoridades y representaciones de las colectividades oficiales y libres, representativas de las actividades de la vida en todos sus diferentes aspectos, cuya misión sería recoger, estudiar y buscar una solución a los distintos asuntos que con frecuencia se plantean y que representan el porvenir de Palencia y de su provincia.

La indiferencia o apatía que acosamos a mostrar ante todo aquello que no afecta directamente a nuestros intereses particulares, y a causa de que en la mayoría de las ocasiones se malogren proyectos y dejen de realizarse grandes obras de beneficio común.

Debido a esto, un mal día, nuestros abuelos toleraban que el empalme de la línea de Irún se hiciera a 12 kilómetros de Palencia. Nuestros padres, consintieron otro día que, por un capricho, no se estableciera, próximos a nuestra ciudad, unos importantes talleres que hubieran dado trabajo a dos o tres mil obreros y engrandecido en todos los aspectos, nuestra ciudad. Esto no hubiera sido posible si hubiera existido una Junta encargada de velar por el progreso de Palencia, que se hubiera encargado de hacer presión sobre los unos y crear ambiente en el pueblo para que se hubiera impuesto.

Prescindamos ya de lo pasado y que no tiene remedio fácil, y ocupémonos hoy de algo factible de remediar.

El puerto de Santander por su situación topográfica en relación con nuestra provincia, indudablemente debe ser el puerto de importación para nuestro comercio e industria y su playa es, en realidad, el lugar de reunión veraniega de los palentinos. Esto y circunstancias especiales, a mi criterio injustificadas, cual es el tipo elevado de las tarifas de transporte en la ruta de Alar a Santander, es lo que me mueve a tratar este asunto, ya que si a los santanderinos su solución les interesa porque les resta importancia, a nosotros, a los palentinos, igualmente debe interesarlos porque lesiona nuestros intereses.

Este asunto fué expuesto por el representante del Círculo Mercantil e Industrial de Santander y apoyado por el de Palencia en la Asamblea nacional de Círculos Mercantiles celebrada en abril pasado en Sevilla, y reconocida la razón que nos asistía, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles hizo suya esa aspiración y a tal efecto elevó escrito dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento con fecha 25 de mayo, el que por su claridad e importancia publicaremos en el número de mañana, pudiendo apreciarse fácilmente por el mismo, la diferencia de trato desventajosa de que nos hace objeto a palentinos y santanderinos la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

Nuestro deber como palentinos, ante estas cosas, es establecer uniones apolíticas y luchar hasta conseguir un trato igual cuando menos, al que se dispensa a los demás, y así es como se demuestra palentinismo.

Mariano Salvador GARCIA

Tribuna libre

¡ALERTA, LABRADORES!

El momento político es decisivo. Dentro de cuarenta días—el 21 de Junio próximo—se verificarán las elecciones para la formación de las Cortes Constituyentes, que han de decir si en España ha de imperar una República de orden, o una República Socialista o Comunista, de los sin Dios y sin patria, que se proponen hacer de nuestra querida nación una segunda Jauja donde se coma, se beba y no se trabaje, o seguramente un caos, un maremagnum donde nadie se entienda y concluyamos por comernos a nosotros en interminable guerra civil.

Ante tal inminente peligro, los españoles amantes del orden, han formado un bloque de ideas derechistas, donde caben todas las personas que amen y quieran los principios básicos de la sociedad: Religión, Paz, Orden, Agricultura y trabajo.

Y como comulgamos en estos principios todos los labradores de la provincia de Palencia—ya seamos propietarios, colonos u obreros del campo—que no estamos envenenados por las ideas socialistas y comunistas, me atrevo a hacer un llamamiento a todos con la voz de Alerta, yo que individualmente nada significo; pero que por azares de la vida fui el primero que levanté el grito en esta provincia alentando a la formación del partido agrario, en unión de mis compañeros don Marcelo Díez Gregorio y don Francisco Anaya Escribano.

Me permito—repto—llamaros nuevamente la atención sobre el peligro que se avecina, recomendándoos que os aprestéis a la lucha con denuedo, para conseguir el triunfo, y conseguido esto, tendremos perfecto derecho a reclamar que nuestro problema Agrario se resuelva favorablemente.

Este problema muy bien puede resolverse dentro del régimen republicano.

¡Labradores! A salvar, pues, a nuestra patria de la crisis actual. A votar por el Orden y la Justicia, y a gritar siempre: ¡Viva España! ¡Viva la Agricultura!...

J. MARQUINA

HOJA DEL DIA

PIEDAD PARA LAS TURBAS

Por una reacción explicable, gran número de personas han abandonado las instituciones de caridad dedicadas a socorrer a los pobres, a atender a los enfermos, a distribuir la comida o el pan espiritual del consuelo o de la enseñanza entre muchos millares de indigentes de la capital española.

La prensa de la revolución se ha alzado tremante y descompuerta, como siempre, para desatar sus insultos contra esas personas que hacían caridad hasta el día de la implantación de la República, y que dejaron momentáneamente las obras de piedad porque vieron—y no fué uno solo el caso—que aquellos mismos que protegían y cuidaban, les agredían iracundos con sus gritos y sus expresiones de odio.

Pero todo el histrionismo demagógico de aquella prensa no ha podido ocultar una evidencia: que en Madrid se hace muchísima caridad. Y que esa caridad se realiza por aquellos a quienes se se enalaba como tiranos y explotadores del pueblo.

Que cerca del pobre enfermo y del necesitado y del hambriento está el sacerdote o la persona caritativa y anónima, cuya labor se advierte en cuanto paraliza su caridad.

Todos ellos, olvidando agravios, y aún sabiendo que a su obra no le aguarda más que la ingratitude, volverán a ejercitar la virtud de su bondad y de su generosidad cerca del desvalido y del enfermo.

Porque el despreciar a la muchedumbre está permitido al filósofo y al revolucionario.

Pero Cristo siente misericordia por ella: "Misericord super turbas..." JAIRA

Después del crimen de Villalafuente

SE DA COMO SEGURO QUE UNO DE LOS DETENIDOS HA TENIDO PARTICIPACION EN EL SUCESO. UNA FRASE DE LA VICTIMA

En el Gobierno civil, se ha recibido una comunicación del teniente de la Benemérita, Jefe de Línea en Carrión de los Condes, participando detalles del espantoso asesinato perpetrado en la persona del cura párroco de Villalafuente, el pasado día primero.

Según esta comunicación, parece que el interfecto, el día 30 de abril último, dijo a varios vecinos del pueblo, la siguiente frase: "Si algún día aparezo muerto, no dudéis en sospechar, como verdaderos autores, de Juan Herrero o su familia".

A esta frase se la ha concedido verdadera importancia por el juez instructor.

También se ha comprobado, que en Marzo de 1919, el Juan Herrero, amenazó gravemente a don Solero del Dujo.

Se sabe asimismo, que Federico Herrero, no ha podido dar explicaciones satisfactorias sobre el lugar donde estuvo el día del crimen entre ocho y once de la mañana, y lo que si se ha comprobado, es que a esa hora regresó a su casa, con las ropas empapadas, debido a la fuerte tormenta que descargó, y en sus zapatos, pantalón y otras prendas de las cuales se despojó, fueran halladas manchas de sangre.

También se sabe que en sus declaraciones, aunque niega su participación en el hecho de autos, lo hace de una manera vaga y sin firmeza.

Por estos indicios, el oficial que suscribe, cree que por lo menos el Federico, ha tenido participación directa en la comisión del delito.

Los tres detenidos judiciales, continúan en la cárcel.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR A MADRID

Esta tarde, en el rápido, ha salido para Madrid el gobernador civil don José Jorge Vinalaix, con objeto de dar cuenta al ministro de la Gobernación del estado en que se encuentra esta provincia, y además, se propone visitar a otros ministros, entre ellos el de Instrucción Pública para gestionar diversos asuntos de verdadero interés, en los órdenes de obras públicas, agrícolas y de enseñanza.

Durante la ausencia, que será breve, del señor Vinalaix, ha quedado encargado del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, don Enrique Fernández Alvarez.

LOS MINEROS DE ORBÓ

El gobernador ha conferenciado con el Ingeniero Jefe de Minas. Refiriéndose a un escrito que los obreros mineros de Orbó, del grupo que trabaja en los niveles inferiores, a partir de la capa tercera, le han dirigido, pidiendo que por la empresa se adopten las medidas necesarias para evitar los terribles efectos del grisú, dijo que tenían razón los trabajadores y que en vista de ello, había telegrafado a la dirección de las Minas de Barroelo, a las que también pertenecen las de Orbó, interesando ver la manera de solucionar esta cuestión, pues los referidos obreros se niegan a realizar sus trabajos, sino se pone en práctica los procedimientos precisos para garantizar sus vidas.

Espera el gobernador que ha de hallarse una solución en consonancia con las justas aspiraciones de los mineros.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno, el funcionario don José Calvo Sanz, que servía en el de Salamanca.

VISITAS

Esta mañana cumplimentaron al señor Vinalaix, la inspectora y los inspectores de Primera Enseñanza de la Provincia.

VIDA RELIGIOSA

EN SANTA MARINA

El próximo domingo, se dará la Sagrada Comunión a los enfermos e impedidos de la parroquia. Se ruega a los feligreses que tengan enfermos en casa, hagan el favor de avisar en la casa rectoral, para pasar a confesarlos.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

COMENTARIOS

La verdadera cultura del pueblo español y el momento político actual

En las declaraciones públicas de los que con tanta fortuna como inesperado silencio han llevado a efecto el milagro de convertir el agua en vino—Monarquía en República—, resalta la machacona insistencia con que pretenden hacernos creer en la cultura política del pueblo español, cultura que, según nos cuentan ellos mismos, ha sido puesta en duda por los extranjeros que aún siguen creyendo en la España de pandeleta y traje de lúces.

En su alegato, traducen ellos la pasividad con que el pueblo ha presenciado los últimos acontecimientos, como una prueba inequívoca del alto nivel cultural a que ha llegado nuestra ideología política y nuestro civismo, que nos permite pavonearnos ante las naciones con el gratuito certificado de modelos en el bolsillo.

Si se nos permite discrepar de esta opinión, recordemos primero las palabras del doctor Marañón, cuando dice que el espíritu humano propende siempre a hacer creer a los demás precisamente aquellas virtudes de que carece. Esta presunción de cultura se hace ya sospechosa y nos pone en guardia ante el posible peligro de su falsedad.

Sin embargo, aún podríamos dormir confiados en la medida del triunfo, si no recordáramos que esta misma actitud de pacífico espectador ha sido nuestra característica al escribir los episodios históricos más memorables, durante los últimos años.

Cruzados de brazos, y con la única aspiración de que nos dejaran vivir, asistimos a la franquicia política de los años anteriores al 23, con el cáncer de Marruecos, con el salvajismo sin límites, con la creación de prebendas y altos cargos hechos a la medida de hijos, hermanos, yernos "y demás parientes" del cacique, con el abandono de los problemas del campo, con la corrupción de la justicia y otras mil llagas que paulatinamente iban desangrando al pueblo que entonces era apático y hoy es culto.

Con la misma indiferencia suicida fuimos testigos del golpe de Estado militar que nos trajo una dictadura que soporamos igualmente por mor y gracia de nuestra cultura política.

Los pronunciamientos y actos de rebeldía y sublevación militar entraron a la orden del día, y no solo nos resignamos con las malas partidas que nos jugaba nuestro destino, sino que aun hoy día proclamamos mártires de la libertad, levantamos estatuas y concedemos placas y condecoraciones a los dos cotada cortinilla.

Por arte de taumaturgia se sustituyó la Monarquía por una Dictadura republicana, y el pueblo culto soltó las amarras de su vandalismo abriendo cárceles, asaltando y profanando Iglesias, derribando y mutilando estatuas, apedreando edificios y asesinando en plena calle a los que no compartían sus ideas, en nombre de una libertad que les sienta muy mal a los que nos ofrecen la paradoja de su libertinaje.

Y este pueblo culto que cuando no tiene ídolos los inventa, rinde el tributo de su acatamiento y el culto de su pleitesía a un quiljote que en el ascensor del separatismo ha encontrado el medio de lograr sus ambiciones personales, y proclamó la república catalana, de la cual se nombró presidente, y en un rasgo de generosa condescendencia o quizás por el resto de pudor político, sustituyó el nombre de República por el de Generalidad (¿se me permitirá escribirlo en castellano?), y con insultante pedertería nos dice que someterá el Estatuto catalán a la aprobación de las Cortes, pero que no acepta de antemano la decisión de esas Cortes, aunque sean Constituyentes, porque "si" no puede pegarse a una posible falta de comprensión, y que Cataluña es la región oprimida y España la nación opresora, y que luchará por la libertad catalana hasta morir y que si no se la dan por las buenas se la tomarán a la fuer-

za, y otras mil bravuconadas de su desquiciado cerebro. Hace siete años escribía Se-laverria sobre el candor político de España (hoy lo llamamos cultura) las siguientes palabras: "...consiente que la engañen los propios moros y dentro de ella misma deja que la vayan engañando ciertos regionalistas que concluyen natural y perfectamente por dar cima a su programa de separatismo".

¡Clara visión del futuro la de este periodista que ni aún sumiéndose en los obscuros abismos del más desalentador pesimismo podría imaginarse que en tan corto plazo iban a cumplirse sus profecías!

Aún nos faltaba un nuevo pretexto para pasar ante los atónitos ojos del mundo entero nuestra flamante capa de cultos y lo hemos encontrado abriendo las puertas al comunismo, y parodiando al cómico de "La hora del reparto" gritamos como energúmenos que todo aquél que tenga más de dos duros ahorrados es un sinvergüenza, y nos atrevemos a exigir al gobierno de las democracias que desarme a la policía y a la guardia civil para entregarnos las armas a nosotros, y que nos reparta la propiedad... de los demás, y reclamamos la libertad de Abd-el-Krim, y otras mil flores que, a este tenor, produce el árbol de nuestra degeneración, admirablemente condensadas en la terrible sentencia de Plauto: *lupus est homo homini*.

Durante las guerras napoleónicas amputaba Carrey los miembros gangrenados de los soldados que hacían la campaña de Rusia, y sin que aquellos desgraciados exhalaran una sola queja, porque el frío, el hambre y la miseria habían matado sus almas y anestesiado sus cuerpos. Aunque sea triste el confesario, esta es la verdadera causa de la cultura política del pueblo español.

MARTINEZ CAMINERO

Huertas del "Soto del Obispo"

PRIMERA COMUNION

Hermoso día de santas alegrías y dulces emociones fué para los laboriosos huertanos el pasado domingo. Algo divinamente grande anunciaba el sonido de la campana de su hermosa Capilla: para algo se ado- nó primorosamente el altar formando fragante corona, circundando a la Reina de los Cie- los, colocada en un trono for- mado por caprichosas flores abundantes luces, y ostentando su tabernáculo la hermosa pin- tada cortinilla.

Fué día de júbilo en verdad porque los niños de sus rientes huertas se acercaron por primera vez al altar, brillando en su frente el resplandor de su inocencia angelical, para recibir en el sagrario de su pecc- al Dios del Amor.

Comenzó la Santa Misa en el silencio más místico, oyé- dose solamente la elocuencia, la plegaria dulce y tierna di- gida al Sacramento.

El incansable y celoso prebitero, don Plácido García, estudiadas catequesis a los niños, dirigió una sentida plática comentando las evangélicas palabras: "Dejad que los niños vayan y encargando a los padres que cuiden de las almas de sus hijos.

Mientras los niños de Prim Comunión, tocados de niv- gasas y blancas coronas, se a- caban a la Sagrada Mesa, acc- pañados de sus padres y fa- llares, un nutrido coro ent- con acierto inspirados mot- al Prisionero del Sagrario.

Pero el entusiasmo se c- bordó en su pecho, se exteri- zó júbilo por la tarde, cual después de los cultos dedi- a María, las niñas recitaron mosísimas poesías y ofrecier- sus plantas las flores más riadas de sus jardines. Fu- tierisimas plegarias que, aprendidas y mejor declam- admiraron a todos y arranc- de las fuentes de sus ojos, nas ocultas lágrimas de ción.

UN ASISTEN



EL SEÑOR

D. Daniel González Proaño

INDUSTRIAL

Falleció en Villaverde de la Peña

el día 6 de Mayo de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Gregoria Mediavilla Martín; hijos don Félix y Cristián; hijas políticas doña Donatila Bartolomé y doña Ludivina Ordóñez; madre doña Fernanda Proaño; hermanos, hermanos políticos, nietos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan tr- e- par- ble pérdida y les ruegan una or- ción por el alma del finado, por cu- yo favor les qued- rán agradecidos

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

La conferencia internacional del trigo

La solución no se encuentra en reducir la producción, sino en extender el consumo del trigo a los países que no le conocen

El acta final de la Conferencia Internacional del Trigo, firmada en Roma por cuarenta y seis delegados, permite contemplar en conjunto la obra realizada durante una semana por esta reunión internacional.

Esta conferencia se organizó sobre la base de una rica documentación, por el Instituto Agrícola de Roma, y sus trabajos preparatorios de la conferencia mundial del trigo que ha de celebrarse el próximo año. Aun con este carácter preparatorio, la conferencia ha tomado acuerdos, exigidos por la base actual y que no han de ser objeto de posteriores debates.

El problema esencial debatido en la conferencia es paralizar la superabundancia de producción que deprime los precios. Esta gran cuestión ha sido ampliamente debatida, y merecen ser señalados los puntos de vista a que se ha llegado.

Se ha considerado completamente inútil todo intento de reducción absoluta de la producción, ni siquiera las tentativas de disminuirla. La solución, por el contrario, se halla en extender el consumo de trigo en aquellos países en que conviene una propaganda práctica, facilitando el trigo a precios reducidos, que habían de tomarse del stock mundial que gravita sobre los mercados nacionales.

La conferencia internacional ha dado la sensación de un sentido de realidades que no es común en esta clase de reuniones, en las cuales hay soluciones estrictamente científicas que se alejan de los problemas vivos y hacen completamente ineficaces los acuerdos.

Se ha creído en esta conferencia que una buena solución es la mejor organización del mercado. Esta organización debe obtenerse de un modo gradual y progresivo, inspirándose, lentamente, en los últimos resultados obtenidos.

Conforme con este criterio, la conferencia mundial del año próximo tendrá como punto central de sus discusiones la organización de relaciones entre los stocks actuales de trigo.

Claro está que esta decisión de discutir el próximo año la grave cuestión no implica una forzosa suspensión de toda actividad en este sentido. Por el contrario, en Londres han de reunirse en Mayo próximo, bajo la presidencia del alto comisario del Canadá, elementos representativos de la producción mundial del trigo para hallar soluciones prácticas e inmediatas a la campaña de 1931-1932.

La segunda cuestión es la relación al Crédito Agrícola Internacional, con respecto a esta crisis. Este problema no es una

improvisación, sino por el contrario, ha sido preparado desde hace mucho tiempo por el Instituto Internacional de Agricultura, y ha tomado pleno estado en la Conferencia a que nos referimos.

La solución preconizada por el Comité Financiero de la Sociedad de Naciones, era la creación de una institución internacional de crédito hipotecario.

En el seno de la segunda comisión de la Conferencia se han elevado voces apoyando la institución de crédito agrícola. La conferencia, con una extrema sensibilidad, ha percibido esta exigencia común de los agricultores de todos los países, y ha invitado al Instituto a proseguir su obra generalizando la organización del crédito a corto término.

Las soluciones se completan. La conferencia señala un punto de orientación para la Conferencia mundial de 1932, que se propone estudiar la racionalización de la producción y comercio del trigo, y que hallaría en el crédito a corto término tal como está organizado uno de los elementos más eficaces para la racionalización permanente.

El régimen aduanero preferencial era el tercer extremo del programa.

En realidad, en este problema se ha logrado bien poco. Discusiones muy vivas, comentarios apasionados. Los delegados se han limitado a decir que el régimen actual responde a estados circunstanciales. Pero nada más. No se ha condenado ni se ha elegido el régimen aduanero vigente.

De cualquier modo que se consideren los resultados de la Conferencia Internacional de Trigo, ha de reconocerse que sus resultados han sido fecundos. Los delegados han plenario sus informes a realidades apremiantes sin dejarse arrastrar por una teorización bella y estéril.

Es de creer que este sentido de vitalidad domine en la Conferencia mundial en 1932.

A. I. ARCO

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar n.º 4 (Casa de Mantilla) Valladolid

Yagués García Oculista

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 6. Mayor Pral., 84, 1.º. PALENCIA

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
Médico-Cirujano Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1.-2.º (1.º bocaplaza) (Antes San Francisco)

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y éptica; calefacción central.
Cirugía de mujeres: Dr. Matorras.
Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis: Dr. Antonio Santos.
EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES Y LOS OCHO DIAS SIEMPRE, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, EL DR. ANTONIO SANTOS DESPACHARA CONSULTA Y CIBIRA ENFERMOS EN EL SANATORIO; EL RESTO DE LOS DIAS CADA MES ESTARA AUSENTE.

CALZADA DE LOS MOLINOS

HACE FALTA UNA ESCUELA MAS EN ESTE PUEBLO

Ya hace tiempo que en este pueblo se ha venido notando la necesidad de crear una Escuela nacional más, porque hay que reconocer que para los muchos niños y niñas que están matriculados es insuficiente un solo maestro, y aún cuando tenemos la suerte de disfrutar hoy de uno bueno y que se sacrifica porque aprendan mucho sus discípulos, no se puede llegar a conocer esos trabajos y sacrificios que se impone.

Nosotros confiamos en que nuestro nuevo y activo alcalde ha de tener esto en cuenta y ha de procurar dotar a este pueblo de una Escuela más para niñas, pues será una de las obras mejores que podrá hacer en su paso por la Alcaldía, y no dude que será para este vecindario un recuerdo muy grato que quedará siempre presente este pacífico vecindario.

De creer es que todos los vecinos, sin distinción, se han de prestar a ayudar a nuestro alcalde y a dar cuantas facilidades sean necesarias para ver luego logradas nuestras justas y ansiadas pretensiones.

UN VECINO

SALDANA

FALLECIMIENTO

En el inmediato pueblo de Vega de Doña Olimpa, falleció el viernes la señora doña luminada Ruiz, esposa de nuestro buen amigo don Julio Pérez, maestro nacional en dicho pueblo.

Ha sido una muerte muy sentida, pues en el poco tiempo que llevaba en el pueblo se había hecho, por su atable trato, acreedora al afecto de todo el vecindario.

Descanse en paz la finada, y reciba su afligido viudo, señor Pérez, nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

MARCILLA DE CAMPOS

PETICION DE MANO

Por doña Rita Rodríguez, viuda de Fernández, y para su hijo Julián Fernández, agricultor, de ésta, ha sido pedida la mano de la distinguida joven Filomena Macho, de San Cebrián de Campos, hija de Calixta Bahillo, viuda de Macho. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

ODRAREG.

VILLABERMUDO

HONRANDO A UN SECREARIO

El pueblo de Villabermudo, deseado honrar la memoria del incansable y culto secretario que fué de este Ayuntamiento, don Pedro Rodríguez García, ha acordado colocar una lápida con su nombre en la fachada de la casa en que vivió durante los cincuenta y seis años que ejerció dicho cargo en esta localidad.

El acto se ha realizado ya, y el vecindario de Villabermudo aplaude con entusiasmo esta decisión encaminada a enaltecer el recuerdo de este humilde y querido funcionario público.

UN SUSCRIPTOR

Benito Nogales Puertas

MÉDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral 79-81, 2.º: de 11 a 1

Anuncios por palabras

ARADOS BRABANTS, belgas y nacionales con verdaderas CRISTAL. No pegan la tierra. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

VENDESE auto lujo, completamente nuevo, marca "Fiat", coche familiar, 4 asientos y guarnición; a medio uso. Informes, EL DIA.

ARRIENDASE vivienda, con cuartos para vacas de leche: Modesto Lafuente, 9, Palencia. Cipriano González.

VENDESE materiales de derribo. Para tratar, Francisco Domingo. Hospicio, 14, Palencia.

VENDESE dos novillos cebados. Ana Melgar. Boada de Campos.

PAREDES DE NAVA

CRONICAS PAREDEÑAS

Estamos en plena actividad religiosa y social. El día primero, inauguración del mes de las flores, se dieron cita las almas piadosas para postrarse a los pies de la Virgen y ofrecerla, juntamente con las flores perfumadas de los jardines materiales, otras más raras y apreciadas de Nuestra Madre del Amor hermoso, las flores del jardín espiritual del alma, que en el año presente, han de ser preferentemente las de la oración y del sacrificio. La Reina Inmaculada se encargará de presentárselas, avaladas con su omnipotente intercesión, a su divino Hijo, nuestro Dios y Señor. Tan hermosos ejercicios se celebran diariamente en las dos iglesias parroquiales y en la Capilla del Santo Hospital, combinando las horas, para que puedan asistir, según sus ocupaciones, todos los fieles.

Como el mismo día 1.º, coincidió con el primer viernes de mes, también se practicarán los muy devotos Ejercicios de amor y de reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús en la iglesia filial de San Juan y la pulcra iglesia de las Religiosas Brigadas. Como novedad, en esta última se estrenaron el citado día 12, magníficos bancos reclinatorios, donativo de un alma generosa. ¡Dios es lo pague! Ahora quiere Dios, sin duda, que dando las debidas facilidades, en la citada iglesia, se fomente la frecuencia de la visita a Jesús Sacramentado, el gran Consolador de las almas afligidas.

Por disposición de nuestro reverendísimo Prelado, se celebraron rogativas públicas el pasado domingo, en la parroquia de Santa Eulalia, y el próximo se hará en la de Santa María, para obtener del Señor luz y acierto en los que mandan y sumisión respetuosa en los que han de obedecer.

El nuevo Ayuntamiento no se dá punto de reposo. Ha poco publicaba EL DIA DE PALENCIA las gestiones activas e insistentes de nuestro querido señor alcalde con la primera autoridad civil de la provincia, encareciéndole, para remedio de la crisis obrera, a la vez que como obra urgentísima, el encanalamiento del río Retortillo.

Hoy, por la mañana, se ha reunido la Junta de Sanidad, para sentar los primeros y firmes jalones del plan sanitario, que no admite dilaciones y que, en parte, ha

de solucionar el paro forzoso de los obreros.

Esta tarde se ha pregonado un bando recordando la obligación de abstenerse de los trabajos serviles en los domingos y días festivos.

Ambas medidas son el camino seguro para labrar la felicidad posible de los pueblos. Cumplir y hacer cumplir la ley de Dios y procurar el pan del pobre, a la vez que la salud para todos, constituye los primordiales deberes de las autoridades, por lo que éstas merecerán el aplauso y la gratitud de los buenos. Nosotros se les tributamos gustosos, para que les sirvan de aliento y de contrapeso a las inevitables amarguras del cargo.

Felizmente, y en pocos días, se ha realizado una revisión escrupulosa y una liquidación exacta de las cuentas, correspondientes a Instrucción primaria y Beneficencia. Las nuevas Juntas, que se posesionarán inmediatamente, se encuentran con unas sanas pesetas para desarrollar una acción fecunda y provechosa.

En el campo se ha intensificado también el trabajo después de las últimas lluvias. El laboreo de las viñas, la escarda y la barbecho, ocupan a muchos brazos, si bien aún quedan bastantes parados, a los que como queda arriba consignado, se ha de procurar emplear por el Ayuntamiento.

AGENCIA DE NEGOCIOS

y Habilitación de Clases Pasivas

— D. N. —
Teresa Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º - Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares en Informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Desistios Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes Representantes en Madrid.

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUADADO EN 1930

Capital: 12.000.000 de pesetas
desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas
DESCUENTOS-NEGOCIACIONES-CUENTAS CORRIENTES
PRESTAMOS-CREDITOS-COMPRVENTA DE VALORES
CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES-GIRO Y CARTAS DE CREDITO y toda clase de OPERACIONES BANCARIAS
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista.
» 2 1/2 » » » a 8 días del aviso.
» 3 » » » » a 30 »
» 3 1/2 » » » a tres meses.
» 4 » » » a seis »

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde.
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.
Vicepresidente: » » Luis Calderón Martínez de Azcoitia
Vocales: » Sr. D. Manuel Polo Sánchez
» » Fulgencio García Santos

Sucursal de Palencia:

Oficinas: Calle de D. Sancho, núm. 7-- (Edificio de su propiedad)

POR dejar labranza, véndese máquina segadora, beldadora, carro y demás aperos. Jesús Martínez. Frómista.

VENDO camioneta seminueva, marca alemana; de dos a tres toneladas; baratísima. Florentino Andrés. Martínez de Azcoitia, 15.

VITICULTORES, PARRALEROS, HORTICULTORES. El anticriptógamico "Abelló", evita y cura las enfermedades eriptogámicas de vides y hortalizas. Representante: Leandro Sevilla. Villamarcel de Cerrato. Palencia.

VENDESE tres corderos sementales y un borro, superiores en Santillana de Campos. Miguel González.

SE VENDE la casa que habita Jerónimo Tijero, quien detalla condiciones, en el plazo de 15 días, en Castrejón de la Peña.

MODISTAS: Se necesitan oficiales bien impuestas en el oficio. Informes: Emilia Fernández. Colón, 24, Pral.

SE VENDEN 50 ovejas emparejadas. Collazos de Boedo (Palencia). Anselmo López.

VENDESE novilla holandesa, cuatro años, con hermoso ternero, parida de 15 días, dando diez azumbres de leche. Andrés Seco Villadiego (Burgos).

VENDESE dos vacas holandesas recién paridas. Francisco Manrique. Frómista.

VENDO carro varas seminuevo; dos burros, seis y nueve años; para tratar, Cristeta Alejo, en Valle de Cerrato.

VENDESE casa, calle Mayor Principal, núm. 228, propia para industria. Informes, en EL DIA.

AMA DE-CRIA viuda, para criar en su casa. Informes: Plazuela de la Catedral núm. 14. Matilde González.

VENDO carro varas, para dos ganados, y aventadora "Casasola de Arlón", todo en buen uso. Villamarcel de Cerrato. Celestino Fernández.

VENDESE macho 3 años y 5 dedos. Quillano Tarrero. Villamediana. VENDESE teja y ladrillo ordinario, en la Tejera de San Cebrián de Campos.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

BALTANAS

Precios del mercado:
Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno, a 50.
Cebada, a 37.
Tiempo, bueno.

VILLARRAMEL

Se ha pagado:
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 38 reales fanega.
Yeros, a 58.
Avena, a 27.
Garbanzos superiores, a 6'50 reales fanega.
Idem regulares, a 6.
Alubias, a 200 reales fanega.
HERRERA DE RIO PISUERGA
Trigo, a 72 reales fanega.
Centeno, a 48.
Cebada, a 38.
Avena, a 30.
Yeros, a 53 y 58.
Garbanzos, a 4 y 5 pesetas celemin.

EN LA REGION

BURGOS

Cebada, a 42 y 44.
Yeros, a 60 y 62.
Titones, a 58 y 60.
Avena, a 30.

El trigo continúa bajando con gran pánico para los labradores. Se ha pagado de 67 a 68, y lo bueno a 69.

BENAVENTE

Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 44.
Avena, a 30.

Maiz, a 70.
Garbanzos, a 250.
Lentejas, a 120.
Habas, a 59.
Muelas, a 58.

Algarrobas, a 57.
Yeros, a 60.
Alubias, a 150.
Guisantes, a 56.

Patatas, 12 reales arroba.
Salvados, a 19.
Harina de primera, a 30.
Idem de segunda, a 28.
Idem de tercera, a 26.

Vinos tintos, a 24 reales cántaro.
Idem blanco, a 30.
Idem clarete, a 28.

LEON

Trigo, a 76 reales la fanega.
Centeno, a 57.

Cebada, a 45.

Avena, a 28.
Patatas, a 12 reales arroba.
Huevos, a 8 reales la docena.
Tendencia del mercado: encalmado.

Situación del tiempo: de lluvias

VALLADOLID

Trigo—Sigue la oferta abundante y la demanda muy pequeña. Se hacen ofertas, según procedencias, entre 43 y 46 pesetas los 100 kilos, sin saco y en origen. En la plaza se paga sobre fábrica de 76 a 77 reales la fanega, y los mercados detallistas cotizan a 76 reales.

Harinas y salvados: Cobzan, harinas selectas, a 61; extras, de 58 a 59; integrales, a 56; salvados terciados, de 36 a 39; cuartas, de 29 a 30; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 28, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno de 34 a 35 pesetas; cebadas, de 28'50 a 29'50; avenas, de 24 a 25; algarrobas, a 34'50; yeros, de 33'50 a 34; todo por 100 kilos, sin saco.

U. Román Baquerín
del Instituto Rábala de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 28, entrepuerto

Eiroa «Optico»

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral., 49

PESCADOS FRESCOS

Se sirven con esmero y buenas condiciones; para informes: Pórtico de San Andrés número 13, tercero.

LA CORUNA

Juan GOMEZ.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas -- Revestimientos -- Yubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canchales -- Armaderos y accesorios DEKOR en todos los estilos -- Reprodicciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 508

Alberto Barón Aparicio

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
(PIDA USTED CATALOGOS)

ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Fabrica de Yesos en MAGAZ (Palencia)
Paredes de Nava (Palencia)

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero.
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

Las LANAS de EL SIGLO XX
están mereciendo la MAYOR DISTINCION entre los géneros de ENTRETIMIENTO
¡Compre LANAS en EL SIGLO XXI!

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS Los deberes de los católicos en la hora actual

PASTORAL DEL CARDENAL PRIMADO

TOLEDO.—El "Boletín Eclesiástico" de la diócesis, publica una pastoral del Cardenal Primado sobre los deberes de los católicos en los momentos presentes. Dice que comprende la impaciencia de los fieles para que diere orientaciones; pero precisaba orar, meditar y ponderar para dar lugar a que se apaciguasen los ánimos. Por eso ha guardado silencio y ha sufrido insinuaciones calumniosas.

La Iglesia, añade, no puede ligar su suerte a las vicisitudes terrenas. Durante la Monarquía, si bien hubo paréntesis dolorosos en las relaciones de la Iglesia con el Poder civil, se respetaron los derechos de aquéllas.

Recuerda con gratitud al Rey por su devoción a la Santa Sede, y considera imprescindible organizar Cruzadas, misiones, sacrificios y rogativas. La Iglesia no siente predilección por una u otra forma de Gobierno y debe reservar su juicio sobre ello. Está dispuesta a colaborar con quienes ejercen autoridad, y espera que sean respetados sus derechos para el cumplimiento de sus altos fines.

En cuanto a los deberes de los católicos en estos momentos, declara que ningún católico debe permanecer inactivo ante la actitud de los enemigos de Jesucristo. El deber de los católicos es defender los intereses de la Religión y de la sociedad. Es preciso tener en cuenta que las próximas Cortes constituyentes no sólo resolverán la forma de Gobierno, sino otras cuestiones trascendentales para la Iglesia.

Por último, recomienda a los republicanos y monárquicos católicos que cumplan su deber de defender la Religión y el orden social en las próximas Cortes.

LA GUARDIA CIVIL

BARCELONA.—El capitán general, señor López Ochoa, ha revisado las fuerzas del 29.º tercio de la Guardia civil, ante las cuales pronunció un arenga de tonos patrióticos.

Le contestó el coronel en términos de adhesión a la República y expresando la resolución de la Benemérita de no consentir que se le atropelle ni insulte.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha, Palencia
Casas de Palomino

LEA USTED

El Día de Palencia

SEDERIA LANERIA GEORGETTES

Grandes colecciones. -- Bonito colorido
En estampados, tengo dibujos exclusivos
Todos mis artículos a precios económicos

Palacio de la Moda

Nuevo propietario

Eladio Maté Lozano

Almacén de maderas de Z. Cámara

Valladolid Burgos, Medina de Rioseco, (Valladolid)
Palencia y Burgo de Osma (Soria)

Surtido en maderas del norte, pino Soria, Galicia y país, para construcción. — Maderas especiales para carruajes y carpintería. Y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal, Satén, Chapas y tableros de Okoume, Haya, Castaño, Fresno, Chopó, Encina para dientes de corona

Todas estas clases de maderas, en precios afinados
Sucursal en Palencia -- San Francisco, 17

LA ACTUALIDAD POLITICA

EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER SE ACORDO CREAR EL JURADO MIXTO DE AGRICULTURA

EL GOBIERNO HA EXAMINADO LOS ACUERDOS DE LA GENERALIDAD CATALANA

A LA ENTRADA
MADRID.—A las cinco y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Manifestó que no ocurriría nada. Respecto de Africa, dijo que no había tampoco nada nuevo, lo cual indica que reina tranquilidad. Al llegar el señor Maura preguntó a los periodistas de dónde había salido la paparrucha que publica un periódico diciéndole que iba a autorizarse a un periodista para que examinara el archivo de la Casa real.

—No concibo, añadió, cómo puede pensarse eso, pues el Gobierno, que ha dado repetidas pruebas de seriedad, no iba a entregar en esta forma un archivo tan delicado.

La investigación se hará oportunamente, con las formalidades adecuadas.

El señor Lerroux dijo que no llevaba hoy ninguna combinación diplomática. Añadió que don Gonzalo Figueroa, nombrado embajador de España en el Quirinal, ha renunciado, dando prueba de exquisita delicadeza, fundando su negativa en que tiene negocios, propiedades y hasta litigios en Roma, que le impiden ir allí de embajador.

—No he traído, añadió, ningún nuevo candidato para la Embajada de París. Esta es la mejor manera de que ustedes no sigan tirándome de la lengua.

El señor Largo Caballero manifestó que los obreros del puerto de Motril se han declarado en huelga, y para procurar llegar a una solución había enviado al funcionario don Práxedes Zancada.

Se le preguntó si se trataría en el Consejo de las elecciones, y respondió afirmativamente, pues suponía que hoy vendría el decreto modificando la ley electoral.

Don Fernando de los Ríos llevaba varios decretos sobre jubilaciones y nombramientos y otros de organización y reglas del personal.

—Este último, dijo, tengo la satisfacción de haberse leído a don Diego Medina, a quien le pareció muy bien porque realmente no pueden darse más pruebas de consideración e independencia al Poder judicial que el encargo a la misma Junta de gobierno de ser ella la encargada de designar la renovación del mismo Tribunal, pudiendo elegir las personas que más se hubieran distinguido en la administración de Justicia

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez menos cuarto.

Salió primero el señor Le-

roux, a quien preguntaron los periodistas si había ultimado la lista de la combinación diplomática.

—Todavía no, contestó. Lo que solo puedo decirles es que se ha provisto la Embajada de París en don Alfonso Danvila, que era nuestro embajador en la Argentina. Las Embajadas de Cuba, Argentina y Quirinal, que son las que faltan, no han sido designadas todavía. La que más urgía era la de París.

El ministro de Comunicaciones anunció que facilitaría dos decretos: uno sobre la creación de la Junta técnica del Cuerpo de Telégrafos, y otro del que no podía dar aún referencias y que tiene relación con una corrida de escalas que se hizo durante la dictadura como consecuencia de una huelga ocurrida en el Cuerpo de Telégrafos.

El señor Largo Caballero anunció también que facilitará un decreto sobre organización del Jurado mixto agrario, decreto que ha sido ya aprobado.

Finalmente, el jefe del Gobierno se limitó a manifestar que habían sido muy interesantes los decretos del ministerio de Trabajo sobre el Jurado mixto y los de Economía.

El ministro de Instrucción marchará a Barcelona el sábado próximo, pasando allí el domingo, y regresando a Madrid el lunes.

Don Marcelino Domingo dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

“El Gobierno ha examinado los acuerdos publicados por la Generalidad catalana, distinguiendo en ellos la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta al deslinde y relación de atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República, habida cuenta de que en este últi-

mo los acuerdos de la Generalidad solo pueden tener, y de hecho tienen, por manifestación expresa de su presidente, el carácter de propósito de un proyecto, por referirse a materia propia de la competencia del Estado. Declara el Gobierno que dentro de la norma de cordialidad a que insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones que transitoriamente, durante el período provisional, regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establezca la nueva Constitución ni el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, del cual es primordial deber el mantenimiento con unidad de mando del orden público.

Presidencia. — Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, sobre cesión del palacio de la Almudaina.

Se acordó que pasara a informe del ministerio de la Guerra, y dado éste, a resolución del ministro de Hacienda.

Economía.—Se acordó un decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según a cada época y el cultivo que correspondiera, y con arreglo a los usos y costumbres de los labradores.

Trabajo.—Aprobando un decreto organizando el Jurado mixto agrario.

Justicia.—Se aprobó el artículo de un decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituirá a la de Códigos.

Otro decreto aclarando el de desahucio para las casas y fincas que deban ser derribadas.

LOS DECRETOS APROBADOS

Los decretos aprobados en el Consejo, son uno relacionado con el arrendamiento de fincas urbanas. Dispone que los desahucios promovidos por un prope-

trario que considera justificada la necesidad del derribo de sus inmuebles para construir otros nuevos que tuviera desahucios por avenencia o desahucio por sentencia firme antes del 20 de abril último a las dos terceras partes de sus inquilinos ocupantes de las casas afectadas por el derribo, serán sentenciados con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al decreto de 20 de abril último, salvo en lo que afecta a la indemnización, que seguirá rigiendo por el decreto de 15 de marzo último.

En caso de que el propietario no procediera al derribo dentro del plazo de dos meses después de desalojar los inquilinos, el inmueble incurrirá en sanción.

Otro decreto de Justicia reformado el de 14 de julio de 1926. Inspirado en un criterio reaccionario que intentaba fundir los Cuerpos facultativos de la Dirección de Registros y del Notariado con el de oficiales letrados de la subsecretaría del ministerio de Justicia.

Dispone el decreto que la Dirección de Registros se rija, en cuanto se refiera a su competencia y legislación, por la ley hipotecaria y reglamento dictado para su ejecución.

El Cuerpo facultativo quedará formado por los funcionarios que lo constituirán con anterioridad al decreto de julio del 26, que se encuentran actualmente en activo o excedentes. Para desempeñar las plazas restantes de la plantilla técnica serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad mediante oposición en el Cuerpo de letrados del Ministerio.

El personal administrativo adscrito a la misma dirección conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del Ministerio, aunque depende-

rá directamente de la Dirección general de Registros.

Otro decreto de Justicia, reorganiza el Tribunal Supremo, que se compondrá de una Sala de lo civil, la primera; otra de lo criminal, la segunda; otra de lo contencioso-administrativo, la tercera, y otra de cuestiones de Derecho social, que será la quinta.

Determina las funciones que han de desarrollar cada una de estas secciones y el número de magistrados que compondrán cada Sala.

La primera la compondrán un presidente y nueve magistrados, la segunda un presidente y siete magistrados, la tercera y la cuarta un presidente y cinco magistrados en cada una, y la Sala quinta un presidente y cuatro magistrados.

Otro decreto, también de Justicia, determina la forma en que se cubrirán algunas vacantes existentes en el Tribunal Supremo con personalidades eminentes de las distintas actividades jurídicas y administrativas. Cuando se posesionen los designados se reconstituirá la Sala de Gobierno del Supremo para discernir el mérito científico y profesional de todos los funcionarios judiciales cuya categoría sea por lo menos de magistrado de territorial. Dicha Sala de gobierno propondrá libremente al ministerio los funcionarios que deban ser elevados al Cuerpo de magistrados del Supremo. Los funcionarios que forman la Sala de gobierno y cuyo nombramiento esté sujeto a revisión, no tomarán parte en la votación que deberá verificarse para la provisión de las plazas actualmente vacantes.

Los magistrados del Supremo, cuyo ascenso deba revisarse, serán clasificados por los restantes del Tribunal a quienes no afecte la revisión, más los que elija el propio Tribunal y designe el Gobierno.

Una vez clasificados se les colocará en el lugar que les hubiera correspondido por el movimiento de la escala. Sin embargo, el Tribunal podrá formular propuestas razonadas de méritos excepcionales pidiendo la convalidación del ascenso.

El Gobierno resolverá sobre tales propuestas en términos de justicia.

Si en la Sala de lo civil no hubiera por lo menos cuatro magistrados con práctica en las partes de derecho foral, lo tendrá en cuenta la Sala de gobierno y formulará sus propuestas por la conveniencia de atender esta necesidad.

Las vacantes que ocurrieran antes de que la Asamblea constituyente acuerde la forma de provisión se cubrirán con arreglo a las normas establecidas en este decreto, haciéndose aplicación alternativa o simultánea de ambas formas de provisión.

EXTRANJERO

Una pregunta sobre el ex Rey don Alfonso XIII

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, un diputado preguntó si el ex rey de España conservará el cargo de coronel honorario del 16.º regimiento de Lanceros de Inglaterra, y el ministro de la Guerra le contestó afirmativamente.

LA SITUACION EN PORTUGAL

LISBOA.—Hoy han regresado de Funchal algunos de los barcos del Gobierno conduciendo a 600 de los sublevados que se habían refugiado en el acorazado inglés "London". El Gobierno ha facilitado una nota comunicando que la tranquilidad en Funchal es absoluta; pero que a la población no se le permite circular desde las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Guinea continúa sublevada. Las autoridades de aquella colonia que fueron obligadas a embarcarse se encuentran en Lisboa. El nuevo gobernador nombrado por los sublevados ha enviado un "radio" al Gobierno comunicando que la tranquilidad en Guinea es absoluta y que el avión gigante "Do. X" había llegado sin novedad y sus tripulantes habían sido alojados en el palacio del gobernador. El avión saldrá seguramente esta noche para Fernando Noronha y Río Janeiro.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.

Reumalismo. Catarros. Gripe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. Cocina selecta

Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre.

VINOS Y CONAC

PEDRO DOMÉCO Y C.

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

SACOS Y SACAS

A los fabricantes de harinas, exportadores de cereales, paja y lanas e industriales, que utilicen arpilleras para sus negocios, les interesa pedir precios y condiciones a Emilio Zamora Bujedo, representante para esta provincia de la Agrupación Yutera de Vitoria. Teléfono 291. Apartado, 22, Palencia.

LABORATORIOS

Químicos de Análisis General

Instalación completa

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

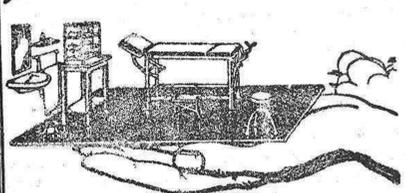
ESTABLECIMIENTO

JORDA

PRINCIPAL

RAZON

Aviso a los Herniados



El Gabinete Ortopédico "HERNIUS", de Barcelona, trasladado a Palencia por 7 HORAS, el Viernes, día 8 de Mayo, en el HOTEL CENTRAL

GRATIS le visitará un experto especialista, de 9 a 1 y de 2 a 5

APROVECHE esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, *reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento*, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado. Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos) y ocupa solo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho expreso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo calzas, ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA. — HERNIUS invisibles para señoras; fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUÍA DEL HERNIADO». Nuestro Experto Especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 8 de Mayo, en el Hotel Central: PALENCIA

Horas de visita, de 9 a 1 y de 2 a 5.

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»
(Salvación del Herniado)
Aragón, 277, entlo. 2.º (frente apeadero Paseo Gracia) Teléf. 76850.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro Experto Especialista visitará en:
BURGOS, el JUEVES, 7 Mayo, Hotel Norte Londres, y en
VALLADOLID, el SÁBADO, 9 Mayo, Hotel Francia.

Débiles = Elíxir Callol que da Vida y Juventud

De la vida municipal

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó proseguir activamente las gestiones para la construcción del mercado para ganados y cereales

TAMBIEN SE EXPUSIERON VARIAS FORMULAS AL OBJETO DE SOLUCIONAR LA CRISIS OBRERA

COMIENZA LA SESION
A las ocho y minutos de la noche el alcalde, señor Pinacho, abre la sesión.

Asisten los concejales don Salustiano del Olmo, don Moisés Conde, don Mariano Garrán, don David Rodríguez, don César Gusano, don Alejandro Escobar, don Antonio Casañé, don Honorato R. Rico, don Mariano R. Colmenares, don Lino Rodríguez, don Sixto Hernández, don Dámaso García, don Benito González, don Mariano Gómez Arroyo, don Lucio G. de Medina, don Mariano Gallego, don Ignacio M. de Azcoitia y don Santiago Calderón.

SE APRUEBA EL ACTA
Por el señor secretario, don Manuel Díaz Caneja, se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

JORNALES Y FACTURAS
Previo favorable informe del señor interventor se aprueban las relaciones de jornales y facturas, así como la distribución de fondos para las atenciones municipales del mes corriente.

El señor Hernández solicitó que para el pago de facturas no haya preferencias de ningún género y se atenga a un riguroso turno, contestando la alcaldía que así se efectúa, y en ese sentido ha dado las oportunas órdenes a las oficinas correspondientes, añadiendo, en cuanto a la alusión del señor Hernández respecto al pago de la paja suministrada al Madero por el contratista que tiene este servicio, que hace días ha firmado el libramiento.

EXTRACTO DE ACUERDOS
Queda sobre la mesa, para estudio de los concejales, el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes próximo pasado.

INSTANCIAS DE OBRAS
Se concedió permiso a don Mauro Aliende, para retejar la casa señalada con el número 15 de la calle de Conde de Garay.

Idem idem a don Constantino Vidal, para blanqueo y retejo en el número 16 de la calle Mayor Antigua.

Idem idem a don Leoncio Curieses, para blanqueos y reparación de pavimentos en la Avenida de Casado del Alisal, números 16 y 17, y para construcción de unas cocheras en el número 27 de la orilla del Río.

Idem a don Lucas Cantera, para construir una acometida al alcantarillado general, con servicio a la casa número 28 de la calle de Mancornador.

Idem a don Juan Bautista Saldaña, para efectuar obras de blanqueos en la calle de Valentín Calderón, número 36.

CEMENTERIO
Se acuerda conceder la perpetuidad de una sepultura en el cementerio de esta ciudad, a don Gregorio y don Florentino Pradilla.

CAMBIO DE NOMBRÉS
La Comisión de Policía Urbana propone se dé el nombre de los Capitanes Galán y García Hernández a la calle de Pedro Espina, y Avenida del 14 de Abril a la Orilla del Río, desde el Puente de Calderón a las llamadas Puertas del Río.

El señor Rodríguez (don Lino) opina que debiera elegirse una calle de más importancia para el señor Hernández—es reanudar los nombres de Galán y García Hernández, y el señor Olmo, como presidente de la Comisión de Policía Urbana, es de parecer que se mantenga el dictamen. Como no hubiera unanimidad se somete a votación la enmienda del señor Rodríguez, y es aprobada por doce votos contra ocho, emitiéndolo a favor del dictamen de la Comisión los señores Olmo Salinas, González Medina, Gallego Ruiz, Gómez Arroyo, García (don Dámaso), Calderón, González Blázquez y Martínez de Azcoitia.

UNA JUBILACION
Pasa a informe de la Comisión respectiva un escrito de Santiago Calzada, interesando revise el acuerdo por el cual le concedió la jubilación con guarda de los Depósitos del río.

OS NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL
Usucrita por don Sixto Hernández, se somete a la deliberación del Ayuntamiento una propuesta relacionada con la lista de nombramientos de

personal a partir del año 1923.

Propone el señor Hernández que se nombre una Comisión para que verifique ese estudio, y que en lo sucesivo todas las plazas de personal especializado se cubran mediante oposición o concurso, y la de obreros jornaleros por turno de antigüedad; es decir, teniendo en cuenta las fechas de las instancias solicitando destinos.

Después de discutirse con toda amplitud este asunto, se aprobó la moción, y se designó al autor de la misma y a los señores Gómez Arroyo y Casañé, para que lleven a cabo las investigaciones pertinentes.

HOMENAJE A UN EXALCALDE
El concejal señor Rodríguez Vicario (don David), sometió a la consideración del Concejo una iniciativa referente a que la ciudad tribute un homenaje a la memoria del exalcalde republicano palentino, don Cirilo Tejerina Bregel, persona que se distinguió en todo momento con una actuación ciudadana digna de elogio, y supo regir los destinos de Palencia, durante la primera República, con toda discreción, a pesar de lo difícil de las circunstancias de entonces.

Entiende que ese homenaje puede consistir en dar el nombre del señor Tejerina Bregel a la calle o Corral de Paredes.

La propuesta del señor Rodríguez Vicario fué aprobada por unanimidad.

EL CUARTEL DE SAN FERNANDO
El señor Olmo Salinas dirige un ruego a la Presidencia interesando se realicen gestiones cerca del Ministerio del Ejército, para conseguir que a la mayor brevedad posible se ceda al Ayuntamiento el antiguo cuartel de San Fernando, para establecer allí, caso de que aquellos terrenos reúnan condiciones, el mercado de ganados.

Además, cree conveniente ampliar la petición en el sentido de que también sean cedidos al Ayuntamiento los terrenos inmediatos a los nuevos cuarteles, en los cuales podían construirse barridas de casas baratas o establecerse allí el Mercado.

La Presidencia toma buena nota de las indicaciones del señor Olmo Salinas, y por su parte está dispuesta a hacer las consiguientes gestiones.

EL PRECIO DEL PAN
El señor González Blázquez, dirige un ruego a la Alcaldía interesando la conveniencia de gestionar de la Junta de Abastos vea la manera de conseguir una rebaja en el precio del pan, ya que los precios de harinas y trigos están también en descenso, contestándole el alcalde que no pasa desapercibido ese asunto para él, y que ya ha celebrado varias conferencias relacionadas con el problema de la cartería de la vida.

¿SE VA EL REGIMIENTO DE TALAVERA?
Don David Rodríguez informa a la Corporación sobre un rumor que circula con insistencia marcada, referente al próximo traslado del Regimiento de Talavera, y pide a la Alcaldía que tome las oportunas averiguaciones para ver si, en efecto, tiene algún fundamento esta noticia, y en todo caso se dirija a la superioridad interponiendo su valiosa influencia para evitar que esto llegue a realizarse.

El señor Pinacho manifiesta que hasta él no han llegado tales rumores, pero que desde luego se apresurará a realizar las gestiones que solicita el señor Rodríguez Vicario, y anuncia que muy en breve se propone marchar a Madrid para tratar asuntos municipales, y apróvechará esta ocasión para entrevistarse con el ministro de Ejército.

LA CRISIS DE TRABAJO
El señor Hernández se ocupó con toda extensión del paro forzoso, problema que también se deja sentir en Palencia con toda intensidad.

Dice que ha solicitado de las oficinas correspondientes unos planos de los terrenos de la Laguna Salsa, que, como se sabe, pertenecen al Municipio.

Si esos terrenos son la suficiente amplitud que requiere un mercado de ganados, podía muy bien construirse allí, y de ese modo se daría colocación a numerosos trabajadores palentinos, sometidos al paro forzoso.

Conviene hacer constar que se refiere a los verdaderos trabajadores, no a los vagos y

"arrivistas" que añoran el "modus vivendi".

Otra de las maneras de resolver la crisis de trabajo—añade el señor Hernández—es reanudar las obras de construcción del llamado Refugio en el Monte, destinándose a tal fin la cantidad que figura en el presupuesto y si fuese insuficiente, agregar la partida de quince mil pesetas que se consignan para la construcción de una Estación de Automóviles de línea.

El señor Olmo Salinas, advierte a su compañero, que en el presupuesto actual figuran veinticinco mil pesetas para adquisición de terrenos y construcción de un nuevo mercado de ganados y cereales.

El señor alcalde, al contestar a ambos concejales, comentó exponiendo su actuación para ver el modo más eficaz de resolver el paro forzoso, ya que el Ayuntamiento tiene agotadas varias de sus consignaciones referentes a obras. Ha dado órdenes a la Guardia municipal, para que inspeccione todas las fachadas de los edificios particulares y denuncien aquellas que se encuentran en malas condiciones de ornato, con el fin de requerir a sus propietarios para que inmediatamente procedan a ejecutar las obras precisas.

El señor Hernández, pidió a la Presidencia se entrevistase con el señor gobernador civil para que se ponga al habla con el contratista de las obras de la Azucarera de Venta de Baños e interese de éste no autorice a varios ferroviarios a trabajar en aquellas, una vez terminadas sus obligaciones con la compañía, porque estos obreros perjudican considerablemente a los que carecen de trabajo y contribuyen al malestar de los últimos.

UNA DENUNCIA
El mismo señor Hernández denunció que un particular se había intrusado en terrenos municipales y después esos mismos terrenos les había ofrecido en venta o vendidos ya a otros en la cantidad de novecientas pesetas, constándole que tal denuncia ha llegado a la Alcaldía. Le contesta el señor presidente que ya ha sido tramitada y que espera el resultado de los informes de los técnicos.

LAS COLONIAS ESCOLARES
El señor Hernández, ruega a la Presidencia interese de la Junta de Protección a la Infancia, la mayor actividad para la organización de las colonias escolares en el próximo verano, para cuyo fin la Diputación y el Ayuntamiento han concedido auxilios económicos.

Le contesta el señor Pinacho, diciendo que según sus noticias, la Junta de Protección a la Infancia se está ocupando con todo celo y diligencia de esta cuestión y espera algunos datos pedidos a determinados sanatorios, de niños, entre ellos el de Oza (La Coruña).

LA HIGIENE EN LAS VIVIENDAS
El señor Rodríguez (don Lino) se ocupó del mal estado sanitario en el interior de varias viviendas y pide que con arreglo a las Ordenanzas municipales se exija a los propietarios de las fincas, la inmediata ejecución de obras, y de esa manera, también podrá cooperarse a la solución de la crisis de Trabajo.

LIMPIEZA DE CHIMENEAS
El señor Olmo Salinas, recuerda que se ha establecido un servicio municipal para la limpieza de las chimeneas de las casas, siendo conveniente que por la Alcaldía se obligue a los dueños de fincas urbanas a cumplirlo.

A las diez de la noche, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Entre los ruegos y proposiciones que fueron ayer objeto de deliberaciones por el Ayuntamiento de esta ciudad, se destaca el referente a la construcción de un nuevo mercado de ganados y cereales, asunto que está pendiente desde hace meses de solución definitiva y que conviene activar todo lo posible porque se acercan las fiestas de junio, y el año último hubo necesidad de solicitar permiso del capitán general de la región para establecer el ferrial de ganados en terrenos próximos a los nuevos cuarteles.

La moción del señor Rodríguez Vicario, dirigida a rendir un homenaje a la memoria del que fué

distinguido palentino y alcalde de esta ciudad, don Cirilo Tejerina Bregel, ha sido acogida con beneplácito por todos los elementos que integran la Corporación, pues nadie duda en reconocer sobrados méritos a tan ilustre caballero.

Hemos de recoger aquí también, en este sucinto comentario—las palabras pronunciadas por el alcalde, don Pablo Pinacho, al contestar al señor Hernández, sobre las atribuciones de la Presidencia de nombrar empleados del ramo de la Guardia municipal y serenos.

El señor Pinacho hizo constar, de una manera categórica, que hasta ahora la Alcaldía había hecho caso omiso de las facultades que le corresponden en ese aspecto, dándole a disposición del Ayuntamiento.

Nosotros estimamos que si el alcalde prescinde en muchos casos de sus atribuciones, justo es que los concejales correspondan a esa actitud y por lo tanto sería muy plausible que en lo sucesivo se dirigiese a él, en su despacho oficial, muchos de los ruegos que no consideramos pertinentes se hagan en las sesiones, en primer término, porque es materialmente imposible que el alcalde pueda recoger en un momento dado tantas preguntas como se formulan, y en segundo lugar, porque las sesiones se prolongan demasiado.

Bien está que, poco a poco, vayan exteriorizándose opiniones y propuestas que tengan fácil realización, pero de eso a acumular en una misma sesión iniciativas irrealizables momentáneamente y multitud de ruegos, que es difícil que el alcalde pueda recoger y contestar, hoy una gran distancia.

No hemos de terminar estas líneas sin hacernos eco de un deseo, hasta nosotros llegado, y que nos parece perfectamente fundamentado, acerca de la necesidad y conveniencia de introducir una pequeña reforma, en la Sala de Sesiones, volviendo a montar el estrado para los concejales, con lo que el público que asiste a las sesiones podría atender mejor a los incidentes de las mismas.

CINE SONORO

CONTRA LA TRADICION
Y vamos con las innovaciones. En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de la capital, se acordó, con el voto en contra de la minoría monárquica y del señor del Olmo, dar el nombre de los capitanes Galán y García Hernández, a nuestra típica calle de Don Sancho. Paréciese poco a los republicanos la calle de Pedro Espina para glorificar a los héroes de la revolución. Y en gracia a ese criterio, la Historia ha sufrido este atropello.

Si no hablara en contra del acuerdo del Ayuntamiento la tradición palentina, evocadora de gestas inolvidables, si el pasado no se impusiera siempre a todas las pasiones y a los intentos descubiertos, bastaría el sentimiento popular para dejar sin efecto la medida adoptada por los cañes republicanos.

La calle de Don Sancho, tiene raigambre en la prosperidad histórica de la ciudad. Los archivos de Palencia y de Castilla toda, pueden prestar luz sobrada para poner de manifiesto la injusticia que encierra el acuerdo que comentamos. La calle de Pedro Espina, pudiera muy bien acoger los nombres propuestos, si así lo quieren los administradores del Municipio; pero nunca la calle de Don Sancho, cuyo recuerdo enraza en la vida de la ciudad.

Pero además el acuerdo ha sido ilegal, a nuestro juicio. Siendo ministro de la Gobernación el señor Nocedal, y más tarde—en 1904—el señor Sánchez Guerra, se dictaron disposiciones encaminadas a regular estos intentos renovadores. Para cambiar el nombre de una calle se precisa contar con el voto en favor de las dos terceras partes de los propietarios de fincas que radiquen en aquellas cuyos nombres se trata de sustituir, aparte de que se exige la circunstancia de que transcurran diez años de la muerte de las personas cuya memoria se trata de perpetuar.

Esas son nuestras impresiones. Y sería nuestro deseo que el Ayuntamiento nos aclarase las dudas que nos suscita el acuerdo mencionado, porque no somos nosotros los únicos que pensamos de esta manera. A no ser que el Ayuntamiento de Palencia guste de obrar por Decreto.—KEATON.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION
MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que se encontraba muy atareado con la resolución de la multitud de expedientes electorales que hasta él han llegado, añadiendo que en este trabajo observaba la más estricta justicia.

Dijo también que por cálculos que había hecho, habría un cinco por ciento de nulidad.

En la constitución de las Corporaciones—siguió diciendo el ministro—se tendrá en cuenta aquellos sitios en los que ha habido atropellos, para resolver en el sentido de anular la elección.

Refiriéndose luego a la cuestión de la Guardia civil, dijo que estaba al habla con el segundo jefe de la institución, por ausencia del general Sanjurjo, habiéndole encargado de la apertura, a la mayor brevedad posible, de un expediente para averiguar de dónde ha salido el documento dirigido por este Cuerpo a la Generalitat de Cataluña.

Un periodista preguntó al señor Maura, qué había de cierto en la noticia lanzada por el radio, en la que se afirmaba que era inminente una crisis del ministro de la Gobernación, contestando éste que era totalmente incierta la noticia. El no se marcharía del Gobierno hasta tanto que la Constitución no estuviese votada y el presidente de la República elegido.

LO DEL COMUNISMO ANDALUZ
Continuando su conversación con los periodistas, el señor Maura, dijo que hasta él habían llegado noticias de la alarma que entredicho sector de propietarios andaluces existía por el comunismo en aquella región.

A este efecto, dijo el señor Maura, que no había motivo alguno para abrigar estos temores como lo demuestra el hecho concluyente de que el propagandista del comunismo, el diputado francés Mr. Doriol en su viaje a España, no ha encontrado ambiente propicio.

LA COMBINACION DIPLOMATICA
El ministro de la Gobernación dijo también que ya estaba terminada la combinación diplomática y que únicamente falta por nombrar los embajadores de Buenos Aires, el Quirinal y Bruselas.

EL ESTATUTO DE LA GENERALIDAD
Por último el señor Maura en otro a los periodistas de que había celebrado conferencias con miembros de la Generalidad de Cataluña, con objeto de conocer su opinión sobre el estatuto de aquella región.

SE CREARAN MUCHAS ESCUELAS
MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, ha manifestado que había recibido los últimos informes de los inspectores e inspectoras de primera enseñanza, dándole cuenta de las escuelas que faltan en sus respectivos distritos.

Es su propósito crear muchas escuelas en todos los pueblos dándose preferencia a aquellas poblaciones en las que todavía no exista ninguna.

GABRIEL ALOMAR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES
El ministro de Instrucción, dijo también a los informadores que había sido nombrado embajador de España en Buenos Aires, don Gabriel Alomar.

Con este motivo habrá que cubrir la vacante de vicepresidente del Consejo de Instrucción Pública, cargo que ocupaba el señor Alomar.

Noticias de última hora

De los miles de expedientes electorales que han llegado a Gobernación, sólo se anulará un cinco por ciento

SE HA DISPUESTO LA APERTURA DE UN EXPEDIENTE PARA AVERIGUAR LA PROCEDENCIA DEL DOCUMENTO DE LA GUARDIA CIVIL ELEVADO A LA GENERALITAT DE CATALUNA

El ministro de Instrucción tiene el propósito de crear numerosas escuelas, con preferencia en los sitios donde no existe ninguna

HASTA EL GOBIERNO CENTRAL AL PERIODICO "LA TIERRA"

MADRID.—El ministro de la Guerra señor Azaña, recibió hoy a los periodistas. Les dijo que no tenía noticias interesantes que comunicarle, pero que les había llamado para hacerles un ruego. Este es el que los periodistas procedan con moderación en el enjuiciamiento de personas, y que se enteren bien antes de hacer ningún comentario sobre asunto alguno.

Añadió el ministro que se refería en particular al periódico "La Tierra", que ayer hablaba del general Lecerda, afirmando que había sido uno de los más leales servidores de la Dictadura, cuando en realidad fué todo lo contrario, pues este general es uno de los más perseguidos por aquél régimen.

Por ello ruego a los informadores que al hacer alguno de estos trabajos, se informen bien, y me den cuenta previa a mí, para no verse precisados a los perjuicios que puedan sucederse. No se puede ser tan inexacto, en las informaciones como lo fué ayer dicho periódico, el que no sé dónde habrá podido recoger tal versión.

EL CIRCUITO DE FIRMES ESPECIALES

MADRID.—En la "Gaceta" se inserta un Decreto sobre la constitución del Patronato de Firmas especiales.

El Decreto consta de cuatro artículos. En el primero se deroga el Real decreto y todas las disposiciones anexas por el circuito mencionado. Por el segundo se nombra presidente del mismo a don José María González y vicepresidente a don José Escudero.

Por el tercero se nombra una Comisión que se encargará de redactar el nuevo Reglamento. Y finalmente se nombra una Comisión que será la encargada de aplicar la legislación vigente y disponer la derogación de todas las cuestiones referentes a este Patronato.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION
MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que se encontraba muy atareado con la resolución de la multitud de expedientes electorales que hasta él han llegado, añadiendo que en este trabajo observaba la más estricta justicia.

Dijo también que por cálculos que había hecho, habría un cinco por ciento de nulidad.

En la constitución de las Corporaciones—siguió diciendo el ministro—se tendrá en cuenta aquellos sitios en los que ha habido atropellos, para resolver en el sentido de anular la elección.

Refiriéndose luego a la cuestión de la Guardia civil, dijo que estaba al habla con el segundo jefe de la institución, por ausencia del general Sanjurjo, habiéndole encargado de la apertura, a la mayor brevedad posible, de un expediente para averiguar de dónde ha salido el documento dirigido por este Cuerpo a la Generalitat de Cataluña.

Un periodista preguntó al señor Maura, qué había de cierto en la noticia lanzada por el radio, en la que se afirmaba que era inminente una crisis del ministro de la Gobernación, contestando éste que era totalmente incierta la noticia. El no se marcharía del Gobierno hasta tanto que la Constitución no estuviese votada y el presidente de la República elegido.

LO DEL COMUNISMO ANDALUZ
Continuando su conversación con los periodistas, el señor Maura, dijo que hasta él habían llegado noticias de la alarma que entredicho sector de propietarios andaluces existía por el comunismo en aquella región.

A este efecto, dijo el señor Maura, que no había motivo alguno para abrigar estos temores como lo demuestra el hecho concluyente de que el propagandista del comunismo, el diputado francés Mr. Doriol en su viaje a España, no ha encontrado ambiente propicio.

LA COMBINACION DIPLOMATICA
El ministro de la Gobernación dijo también que ya estaba terminada la combinación diplomática y que únicamente falta por nombrar los embajadores de Buenos Aires, el Quirinal y Bruselas.

EL ESTATUTO DE LA GENERALIDAD
Por último el señor Maura en otro a los periodistas de que había celebrado conferencias con miembros de la Generalidad de Cataluña, con objeto de conocer su opinión sobre el estatuto de aquella región.

SE CREARAN MUCHAS ESCUELAS
MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, ha manifestado que había recibido los últimos informes de los inspectores e inspectoras de primera enseñanza, dándole cuenta de las escuelas que faltan en sus respectivos distritos.

el escalafón del cuerpo, los oficiales que se habían colocado, indebidamente delante, quisieron solicitar el volver a sus puestos reglamentarios, pero como no hubiera unanimidad absoluta en ellos, fracasaron sus propósitos.

Por el decreto firmado con esta fecha, se dispone que los oficiales de referencia que ingresaron sin el examen reglamentario, ocupen en el escalafón, el mismo número que con relación a dicha convocatoria ingresaron en la Escuela.

EL CENTENARIO DE MARIA PINEDO

MADRID.—Por un decreto del Ministerio de la Guerra, se dispone los homenajes que han de rendirse con motivo del centenario de María Pinedo.

CARTELERIA
Teatro Principal
Sesiones cinematográficas a las siete y a las diez y cuarto, proyectándose la película titulada "Su perro".

Salón Novedades
Sesión continua de siete y cuarto en adelante, estrenándose la superproducción sonora "Amor entre millonarios", interpretada por Clara Bow.

Cinema España
Sesión permanente de siete a diez de la noche, estrenándose la película muda "Calabazas", por Charles Ray.

ANUNCIO
Por acuerdo de este Ayuntamiento, se efectuarán obras importantes en la reparación de la Iglesia de esta villa, y a tal fin, el día 17 de mayo actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de dichas obras, bajo las condiciones que se estipulen en el pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con tres días de antelación al que se celebre la subasta.

Igualmente acordó esta Corporación que el domingo, día 10, cuantas personas deseen interesarse en llevar a cabo los trabajos de referencia, pueden presentarse y reconocer los trabajos que se han de efectuar, para que informados debidamente, sepan a qué atenerse el día de la subasta.

Lo que hago público, para conocimiento de cuantos maestros albañiles deseen tomar parte en la misma.

Villales, a 1.º de mayo de 1931.—El alcalde, Mariano Herrero.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños. Días CONSULTAS Niños, de 5 a 4 y de 7 a 8 Mayor Principal, 44.-PALENCIA

EN BREVE aparecerá "Fruchampán". La bebida reconocida por la ciencia médica. Exija usted "Fruchampán".

Método Auero
Tratamiento del reumatismo, algias (dolores), etc.
TOMAS DEL MAZO ANDRES
Consulta diaria de 12 a 3 y de 6 a 7 Económica los sábados Mayor Pral., 139 y 141 PASADORA.-PALENCIA

GACETILLAS
Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda o hilo ninguno como "MARTIN". Para caballero, sombreros de mar ca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa. Camisería fina, Mayor, 78. T. 11. 266

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 :- PALENCIA
(Frente al Banco de España)